



ESPAÑA

18 ES 11 21 22	NUMERO 269489	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 Dic. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1983

30 PRIORIDADES- 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47K 7/03; A61H 37/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN ESPONJA MONOUSO
--	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) CORPORACION ESPAÑOLA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Francisco Gervás, 11, 1º C, MADRID-20
--	----------------

72 INVENTOR (ES)
------------------	----------------

73 TITULAR (ES) El solicitante
-----------------------------------	----------------

74 REPRESENTANTE D. JULIO HERRERO ANTOLIN
--	----------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una esponja cuya característica fundamental se centra en su carácter monouso, es decir, que dicha esponja está concebida para ser utilizada una sola vez, aunque en determinadas circunstancias su utilización puede hacerse extensiva, pero perdiendo sus características intrínsecas y convirtiéndose en una esponja convencional.

La esponja que la invención propone, centra sus características en el hecho de estar impregnada con una cierta cantidad de jabón, y complementándose con una bolsa contenedora, herméticamente cerrada, que mantiene de forma indefinida la esterilización previa practicada al conjunto.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la esponja que se preconiza resulta especialmente idónea para ser utilizada en centros hospitalarios, de manera que en el momento de su utilización ofrece unas características de asepsia total, cumpliendo su misión como tal esponja y complementada su función por la actuación del jabón que incorpora, eliminándose tras su primer y único uso.

De la misma forma dicha esponja es utilizable en establecimientos hoteleros, ofreciendo al usuario las máximas garantías de higiene, sin que suponga una elevación de costos por cuanto que elimina la convencional pastilla de jabón que en este tipo de establecimientos se suministra a cada cliente.

Merece especial mención también el hecho de que el jabón, con el que se impregna la bolsa, presenta entre otras caracterís-

ticas la de estar perfumado y ser higiénico y cicatrizante.

La esponja en cuestión ofrece, obviamente, una amplia gama de posibilidades de uso o aplicación, siendo evidente que tras un primer uso se mantendrá parcialmente la impregnación de jabón existente en la misma, lo que permite repetir su utilización varias veces, en determinados casos manteniendo la efectividad perseguida, aunque con una pérdida progresiva en la misma, y finalmente, también en determinados casos, como a nivel doméstico, permitiendo la utilización indefinida de la esponja como una esponja convencional, obviamente carente de la funcionalidad primitiva que confiere a la misma su impregnación jabonosa.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, y en su única figura, se ha representado una vista en perspectiva de una esponja monouso de acuerdo con el objeto de la presente invención, adecuadamente alojada en su bolsa contenedora.

A la vista de estas figuras puede observarse como la esponja que la invención propone consiste en un cuerpo esponjoso 1, que puede adoptar cualquier configuración, pero que preferentemente adoptará la configuración convencional prismático-rectangular, estando dicho cuerpo esponjoso impregnado de una sustancia jabonosa perfumada, higiénica y cicatrizante. A título meramente ejemplario puede citarse como tal sustancia jabonosa el "saniticed".

Dado que la esponja que se preconiza está destinada fundamen-

talmente a constituir un elemento monouso con miras a conseguir las máximas garantías higiénicas para el usuario, se ha previsto que el cuerpo esponjoso 1 se complemente con una bolsa 2, preferentemente de plástico transparente, que mediante una línea de cierre 3 por termosoldado, establece un cierre hermético para su interior, manteniendo unas óptimas garantías de asepsia o esterilización para su contenido.

Obviamente en el momento de su utilización y tras el rasgado de la bolsa 1, se consigue disponer de una esponja perfectamente esterilizada, que incorpora la cantidad de jabón necesaria para llevar a cabo las pertinentes operaciones de higiene, jabón que al contacto con el agua cumplirá su misión como reductor del tamaño de las moléculas de la misma y que, paralelamente, ofrecerá al consumidor un olor agradable, y que por la propia naturaleza de la sustancia jabonosa, le producirá un efecto cicatrizante ante posibles pequeñas lesiones cutáneas.

Dado su carácter monouso la esponja que la invención propone puede presentar un volumen sensiblemente menor que el de una esponja convencional de uso indefinido, siendo su costo por tanto sensiblemente menor y no viéndose afectado sustancialmente por la envolvente plástica, por cuanto que ésta, por su propia naturaleza es de valor prácticamente despreciable.

Además, cabe citar también que la bolsa contenedora 2 permite, paralelamente, aportar grafismos propagandísticos que pueden resultar muy interesantes en el caso de ser aplicada la esponja en instalaciones hoteleras o similares.

Descrito el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintas partes, se declara que lo que constituye la esencialidad del mismo es lo que se concreta en las siguientes:

5

10



15



20



25

REIVINDICACIONES

- 5 1.- ESPONJA MONOUSO, que estando especialmente concebida para ser utilizada en centros hospitalarios, instalaciones hoteleras y similares, esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir de un cuerpo esponjoso, de cualquier configuración, impregnado de una cantidad de jabón acorde con su carácter monouso.
- 10 2.- ESPONJA MONOUSO, según reivindicación primera, caracterizada porque la sustancia jabonosa que impregna el cuerpo esponjoso está perfumada y es higiénica y cicatrizante.
- 15 3.- ESPONJA MONOUSO, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el cuerpo esponjoso con su impregnación de jabón debidamente esterilizado, se aloja en una bolsa contenedora, preferentemente de plástico transparente y sellada herméticamente para mantener la esterilización.
- 20 4.- ESPONJA MONOUSO, según queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

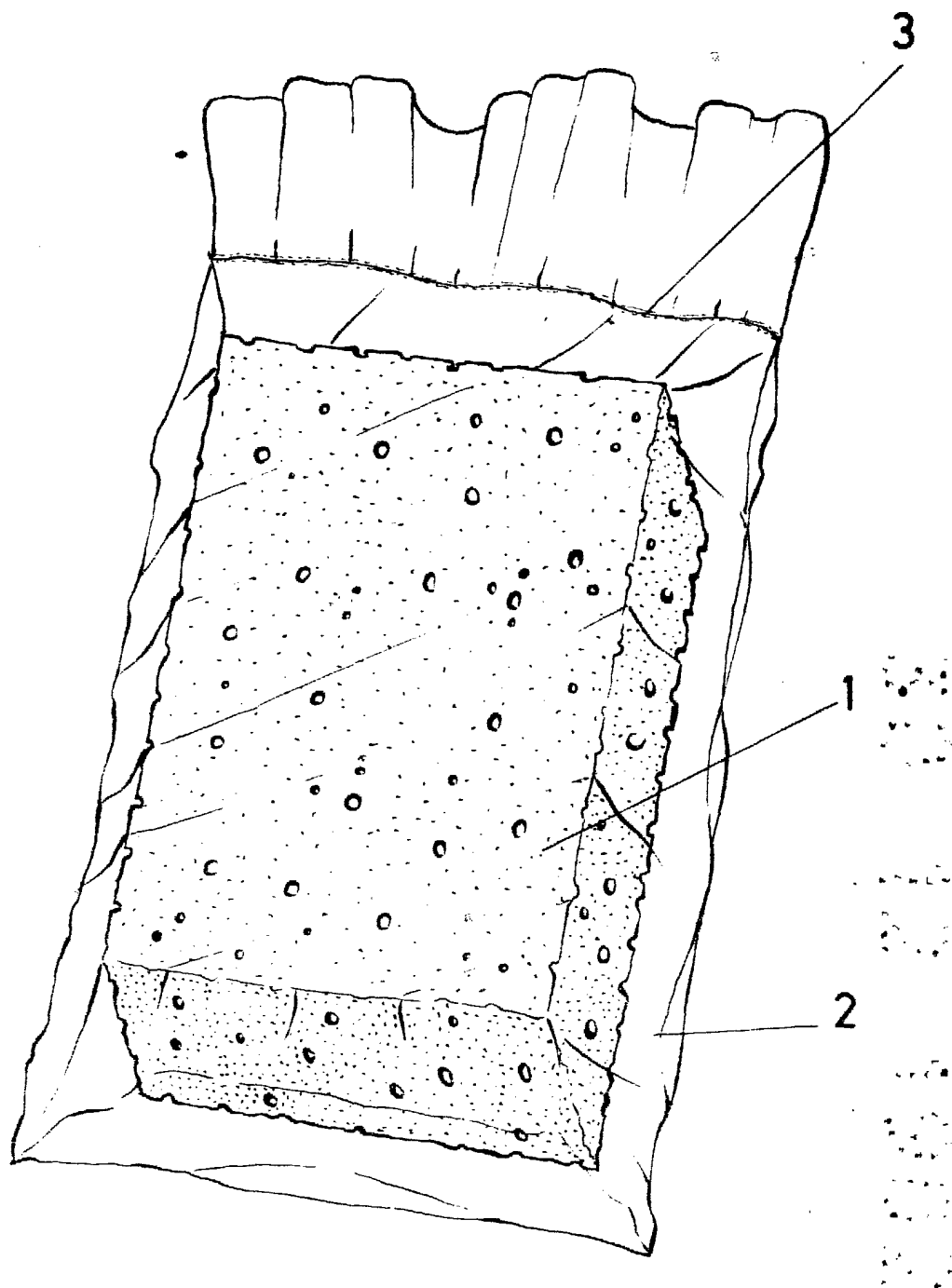
Madrid, 30 DIC. 1982

EL AGENTE: Julio Herrero
P. P.

Tea a Claire

20

25



ESCALA VARIABLE

MADRID 30 DIC. 1982

Julio Herrero

P. P.

Toca a Slaw